

VISTO:

El Expediente N° 64.726/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Acuerdo N° 354/10 se designó al Lic. Alejandro AGULLA en el Área Turismo – Orientación Turismo - Categoría Asistente de Docencia Ordinario – Dedicación Parcial – Código llamado 10250 – Código Nomenclador de Disciplina 5-99-0-5-1, a partir del 10 de Mayo de 2010 y por el término de SEIS (6) años, en la División Socioeconómica del Departamento Ciencias Sociales;

QUE por Nota N° 314/10 el Decano de la U.A.R.G. propone la baja del mencionado docente en los cargos Categoría Ayudante de Docencia Ordinario - Dedicación Simple - Area Turismo – Orientación Turismo – Cargo llamado 10145 – Código Nomenclador Disciplina 5-99-0-5-1 y Categoría Asistente de Docencia Interino - Dedicación Parcial – Disciplina Ciencias Sociales – Subdisciplina Turismo – Especialidad Turismo – Area Turismo – Orientación Turismo – Código Nomenclador de Disciplina 5-99-0-5-1 que posee en la División Socioeconómica del Departamento Ciencias Sociales, a partir del 10 de Mayo de 2010;

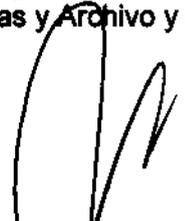
QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad dar de baja al Lic. Alejandro AGULLA en los cargos Categoría Ayudante de Docencia Ordinario - Dedicación Simple - Area Turismo – Orientación Turismo – Cargo llamado 10145 – Código Nomenclador Disciplina 5-99-0-5-1 y Categoría Asistente de Docencia Interino - Dedicación Parcial – Disciplina Ciencias Sociales – Subdisciplina Turismo – Especialidad Turismo – Area Turismo – Orientación Turismo – Código Nomenclador de Disciplina 5-99-0-5-1 que posee en la División Socioeconómica del Departamento Ciencias Sociales, a partir del 10 de Mayo de 2010;

POR ELLO:

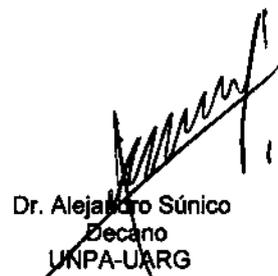
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1°.- DAR DE BAJA al Lic. Alejandro AGULLA (C.U.I.L. N° 20-22427449-2) en los cargos Categoría Ayudante de Docencia Ordinario - Dedicación Simple - Area Turismo – Orientación Turismo – Cargo llamado 10145 – Código Nomenclador Disciplina 5-99-0-5-1 y Categoría Asistente de Docencia Interino - Dedicación Parcial – Disciplina Ciencias Sociales – Subdisciplina Turismo – Especialidad Turismo – Area Turismo – Orientación Turismo – Código Nomenclador de Disciplina 5-99-0-5-1 que posee en la División Socioeconómica del Departamento Ciencias Sociales, a partir del 10 de Mayo de 2010.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento Ciencias Sociales, notificar al interesado, Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVARSE.



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG